

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad mixta: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota; a través de la aplicación ZOOM (ID: 819 7301 8122, contraseña: 459753), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 12:06 horas del día 29 de abril de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario informó que se tenía un anuncio, ya que el Dr. Armando Rayas avisó que no podría asistir a la sesión, debido a la aplicación de un examen en el mismo horario.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

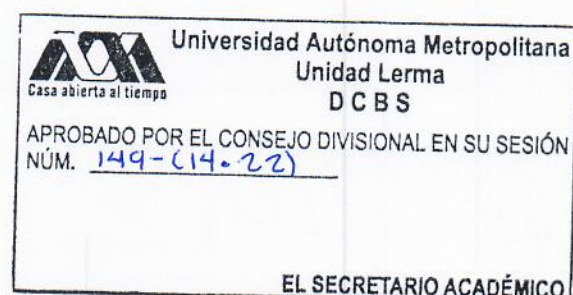
Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 9 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:



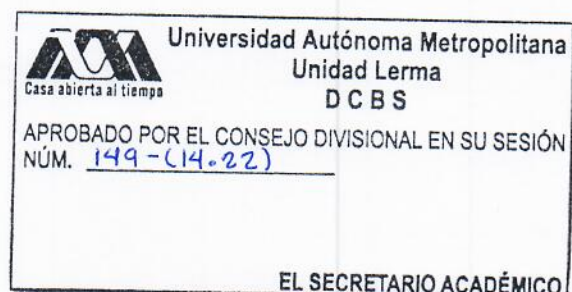
El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla, sin embargo, se propuso una modificación para incorporar otro punto debido a un dictamen emitido por la comisión respectiva sobre el periodo sabático de la Dra. Rina González.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 140-(05.22.1)

Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 - 1.1 Registro del proyecto denominado: *"Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares"*.
 - 1.2 Término del proyecto denominado: *"El nemátodo Caenorhabditis elegans como modelo para la identificación y estudio de compuestos con actividad biológica sobre las vías metabólicas y mecanismos moleculares que controlan los procesos de envejecimiento y enfermedad"*.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto a la solicitud de periodo sabático de la Dra. Rina María González Cervantes, adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales, a partir del 07 de julio de 2022 al 06 de mayo de 2024. (Art. 226 del *RIPPPA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 - 3.1 Registro del proyecto denominado: *"Orientación Comunitaria a la Salud Mental de la UAM"*.
 4. Análisis, Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022 en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
 5. Declaración de las candidatas y candidatos electos como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2022-2023 que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del *RIOCA).
 6. Asuntos generales.



El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

1.1. Registro del proyecto denominado: “Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares”.

El Presidente solicitó a la Dra. Guzmán Ramos que diera lectura al documento de dictamen que presentó la Comisión de Investigación, presentando antecedentes, consideraciones, el dictamen y los integrantes de la comisión. El Proyecto estará a cargo del Dr. Pacheco López y dado que es un proyecto que plantea realizarse en seres humanos se solicitó la dictaminación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la UAM-Xochimilco.

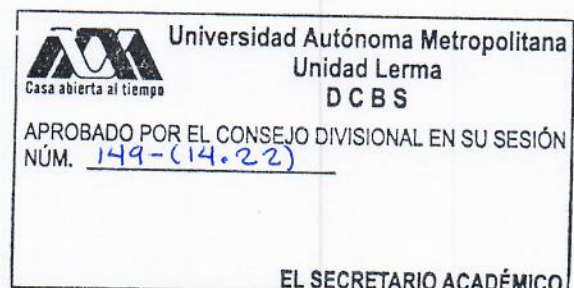
El Presidente mencionó que le fue recomendado aprobar punto por punto para que se le pudiera dar una mayor claridad.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 140-(05.22.2)

Aprobación del dictamen respecto al registro de un proyecto de Investigación, como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	INSTANCIA QUE OTORGA EL FINANCIAMIENTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. Gustavo Pacheco López. Profesor Titular C. Área de Investigación de Fisiología Integrativa y de Sistemas. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM-L.	Dra. Leonor Alejandra García Gómez. Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) Dr. Eric Alonso Abarca Castro. Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME) – UAEMéx	<i>“Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares”.</i>	Mixto	Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.	3 años: 29/04/2022 al 28/04/2025



1.2. Término del proyecto denominado: “El nemátodo *Caenorhabditis elegans* como modelo para la identificación y estudio de compuestos con actividad biológica sobre las vías metabólicas y mecanismos moleculares que controlan los procesos de envejecimiento y enfermedad”.

El Presidente pidió a la Srta. Torres Galeana que diera lectura al dictamen que presenta la Comisión de Investigación, presentando los antecedentes, consideraciones, el dictamen y los integrantes de la comisión. El proyecto estuvo a cargo del Dr. Alavez Espidio. La Comisión reconoció la cobertura de los objetivos planteados, así como la superación de entregables programados que incluyeron la publicación de 10 artículos indizados con factor de impacto, 6 capítulos de libro en editoriales nacionales, 2 capítulos de libro en editoriales internacionales; la presentación de 3 y 8 trabajos en congresos internacionales y nacionales, respectivamente. Respecto a la formación de recursos humanos; el proyecto incorporó a 2 posdoctorantes, 2 alumnos de doctorado, 2 alumnos de proyecto terminal y 2 prestadores de servicio social.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 140-(05.22.3)

Aprobación del dictamen respecto al término del proyecto de Investigación que a continuación se presenta:

- **Responsable del proyecto:** Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
- **Nombre del proyecto:** “*El nemátodo Caenorhabditis elegans como modelo para la identificación y estudio de compuestos con actividad biológica sobre las vías metabólicas y mecanismos moleculares que controlan los procesos de envejecimiento y enfermedad*”.

El Presidente dio lectura al punto 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura al documento que presenta la Comisión de Investigación a la solicitud del periodo sabático de la Dra. Rina María González Cervantes, que incluye antecedentes, consideraciones, dictamen e integrantes de la comisión. La Comisión



recibió el expediente conformado por el formato de solicitud de periodo sabático, una constancia oficial de servicios en la Universidad y el Programa de actividades académicas a desarrollar.

Hubo un par de aclaraciones por parte del abogado delegado con respecto al periodo sabático de la Dra. González Cervantes y su participación en las comisiones, puntualizando que conforme al artículo 14, fracción VIII del RIPPPA; el disfrute de periodo sabático imposibilita para formar parte de comisiones dictaminadoras.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 140-(05.22.4)

Aprobación del dictamen respecto a la solicitud de periodo sabático de la **Dra. Rina María González Cervantes**, adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales, a partir del **7 de julio de 2022** al **6 de mayo de 2024**.

El Presidente dio lectura al punto 3:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS).

3.1. Registro del proyecto denominado: “Orientación Comunitaria a la Salud Mental de la UAM”.

El Presidente pidió a la Srta. Cruz Rodríguez dar lectura al documento presentado por la Comisión de Servicio Social. Los asesores responsables serán la Dra. Ana Karen Talavera Peña y el Dr. Carlos C. Contreras Ibáñez. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas de apoyo y colaboración; las actividades retributivas de apoyo y asistencia a la comunidad estudiantil en temas de salud mental; y actividades sociales de colaboración en elaboración de materiales didácticos y directorios de atención psicológica.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 140-(05.22.5)

Aprobación del dictamen respecto al registro de un proyecto de Servicio Social, como a continuación se presenta:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(04.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Nombre del proyecto:	Asesores responsables:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de prestadores requeridos
<i>Orientación Comunitaria a la Salud Mental de la UAM.</i>	<p>Dra. Ana Karen Talavera Peña. Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. Responsable del Proyecto.</p> <p>Dr. Carlos C. Contreras Ibáñez Profesor del Departamento de Sociología, UAM Iztapalapa. Corresponsable del Proyecto.</p>	Interno	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.	Un año: 29/04/2022 al 28/04/2023	Diez (10) de la licenciatura en Psicología Biomédica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 4:

4. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2022 EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA.

El Presidente pidió al Secretario presentar la información. El Secretario informó que no se recibieron propuestas a evaluar para la participación en el Premio a las Áreas de Investigación 2022.

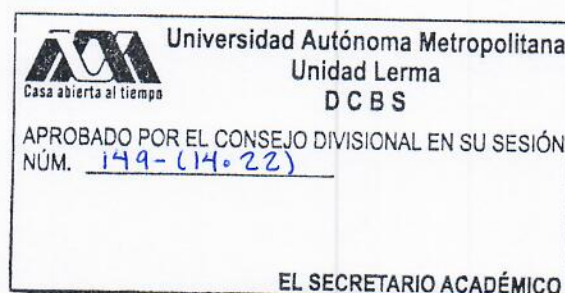
El Dr. Zarza Villanueva agregó que, relacionado con la emergencia sanitaria vivida en los últimos años, general la producción académica de varios los investigadores de las áreas de investigación se han visto mermada, y es uno de los puntos por los que se consideró que no se ha concursado.

El Presidente comentó que este punto no se vota, solo es de carácter informativo para el Consejo Divisional.

NOTA 140-(05.22.1)

Información por parte del Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional respecto a que no existieron registros de propuestas de Área de Investigación por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el Premio a las Áreas de Investigación 2022.

El Presidente dio lectura al punto 5:



5. DECLARACIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2022-2023 QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

(ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente pidió a la Srta. Álvarez Rojas y al Dr. Villavicencio Pulido que se presentaran las actas de las elecciones del alumnado y del personal académico. Dichas actas consistieron en la redacción de los antecedentes, convocatoria, desarrollo del proceso electoral, donde se registraron candidatos y candidatas de las Licenciaturas en Ciencia y Tecnología en Alimentos y en Psicología Biomédica y del Departamento de Ciencias de la Alimentación, el cómputo de votos y resultados.

El Presidente comentó que el punto presentado no se vota, solo es informativo.

NOTA 140-(05.22.2)


Declaración de las candidatas y candidatos electos como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2022-2023, de conformidad con los artículos 20, fracción III y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos en los siguientes términos:

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

Departamento de Ciencias de la Alimentación
Aldo Santillán Pérez Representante propietario
Tania Betzabeth Sánchez Molina Representante suplente
Departamento de Ciencias de la Salud
Erika Jimena Zepeda García Representante propietaria
Samy Zabdiel Pazarán Rodríguez Representante suplente

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Departamento de Ciencias de la Alimentación
Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente dio lectura al punto 6:

6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente expresó a la representación actual del Consejo Divisional su agradecimiento y reconocimiento por el trabajo desarrollado en los pasados meses con las condiciones de lejanía y no optimas en su totalidad, particularmente al sector del alumnado. También agradeció la participación del profesorado en este Consejo Divisional.


El Dr. Zarza Villanueva, el Dr. Villavicencio Pulido y la Srta. Torres Galeana se sumaron a los agradecimientos.

El Presidente también invitó a la comunidad a dar su atención a la publicación del semanario que emitirá el acuerdo con el cual se actualizó el PROTEMM al igual que una reforma que recibió el Reglamento de Estudios Superiores.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 140-(05.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 14:10 horas del día 29 de abril de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149 - (14.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	


CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 140-(05.22), CELEBRADA EL 29 DE ABRIL 2022

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.		
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	